



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 055/22

Visto la renuncia del actual Secretario de Gobierno Comunal;
y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un nuevo nombramiento;

Que el actual Vicepresidente Comunal Señor César Hernán Fortunato tiene la idoneidad suficiente para desempeñar el mencionado cargo;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1°)- Designese en función de las atribuciones conferidas por la Ley Nro. 2439 de la Provincia de Santa Fe al Señor César Hernán Fortunato, D.N.I. Nro. 28.309.132 como Secretario de Gobierno de la Comuna de Máximo Paz.

Artículo 2°)- Fijase una remuneración para miembros de Comisiones Comunales de pesos ciento sesenta mil mensuales, ajustable a los aumentos de la paritaria comunal.

Artículo 3°)- Comunicar, registrar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 6 de diciembre de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz